

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 26/2025
MARZO 2025
25/03/2025 al 28/03/2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 05/04/2025	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 26/2025 - Marzo- Periodo 25/03/2025 al 28/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 26/2025

DECRETOS SINTETIZADOS: 25/03/2025 al 28/03/2025. –

DCTO. N° 553 (25/03/2025): Declarando Visitante Ilustre de la Ciudad de San Fernando del -
----- Valle de Catamarca, al Sr. WANG WEI, Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en la República Argentina,
junto a las importantes autoridades del país oriental que lo acompañan, mientras dure su
permanencia en esta ciudad Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-553.pdf>

DCTO. N° 554 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la
Sra. ROSA ESTHER VALVERDI, D.N.I N° 20.588.027, destinada a afrontar gastos por
problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-554.pdf>

DCTO. N° 555 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 82.000,00), a favor de
la Sra. YAPURA MICAELA ELIZABETH, D.N.I N° 38.627.949, destinada a cubrir los gastos
de capacitación laboral; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-555.pdf>

DCTO. N° 556 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor del Sr.
NIEVA DIEGO NELSON EMMANUEL, D.N.I N° 36.844.928, destinada a cubrir gastos
esenciales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-556.pdf>

DCTO. N° 557 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500.000,00) a favor del Sr.
GONZÁLEZ GABRIEL OMAR, D.N.I N° 32.628.325, destinada a cubrir gastos del hogar;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-557.pdf>

DCTO. N° 558 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
----- MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00)
a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-558.pdf>

DCTO. N° 559 (25/03/2025): Rectificando el Art. 1° del DECTO-2025-387-E-MUNICAT-----
----- INT, de fecha 05 de Marzo de 2025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°.- RECONÓZCASE el pago del Adicional A.R.C. Jefe de División a partir del día 14 de Noviembre de 2024, a favor del agente municipal GIMENEZ, Luis Alberto, DNI N° 22.219.756, Legajo Personal N° 4918, Planta Permanente, Categoría N° 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacio Públicos.-”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-559.pdf>

DCTO. N° 560 (25/03/2025): Rectificando el art. 2° del DECTO-2025-447-E-MUNICAT-INT,
----- DE FECHA 12 de Marzo de 2025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 2°.- TRASLÁDESE, a partir del día de la fecha, al agente municipal ASTRADA, Marcelo Alberto, D.N.I N° 21.325.323, Legajo Personal N° 4368, Categoría N° 11, Agrupamiento Técnico, desde la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Infraestructura Urbana, hacia la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, por los motivos expuestos en el exordio.-”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-560.pdf>

DCTO. N° 561 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 408.350,00), a favor de la Sra. RITA VERÓNICA TORANZO, D.N.I N° 24.605.710, Directora del S.U.M. y Ballet Folklórico Santa Marta, destinada a afrontar los gastos relativos al pago de profesores y gastos necesarios para el funcionamiento de dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-561.pdf>

DCTO. N° 562 (25/03/2025): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Subrogancia, con ----
----- carácter retroactivo desde el día 03 de Enero de 2025 hasta el día
02 de Febrero de 2025, la diferencia entre la Cat.02 a la Cat. 07, solicitado por la agente
MORALES SILVIA VICENTA ALEJANDRA, D.N.I N° 29.651.393, Leg. N° 7971, Planta
Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección
General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaria de Salud,
Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-562.pdf>

DCTO. N° 563 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-563.pdf>

DCTO. N° 564 (25/03/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
-----Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias
salariales de la Cat. 02 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, con carácter
retroactivo desde el día 11 de Septiembre de 2024, al agente FRANCHINO SAMUEL, Leg. N°
7370, D.N.I N° 33.049.554, Planta Permanente, desempeñando funciones en la Dirección
General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área
perteneiente a la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-564.pdf>

DCTO. N° 565 (25/03/2025): Dejando Sin Efecto Art. 1° el DECTO-2025-523-E-MUNICAT-
----- INT, de fecha 20 de Marzo de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-565.pdf>

DCTO. N° 566 (25/03/2025): Autorizando a partir del día 07 de Enero de 2025, el pago del ---
----- Adicional por Experiencia Operativa, a favor de la agente
GROSSO VILMA EDITH, D.N.I N° 18.329.184, Leg. N° 7713, Planta Permanente, Cat. 05,
Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de
Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, Área de la Secretaría de Salud, Desarrollo
Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 26/2025 - Marzo- Periodo 25/03/2025 al 28/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-566.pdf>

DCTO. N° 567 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 210.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-567.pdf>

DCTO. N° 568 (25/03/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---
----- Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento del agente NIETO GUSTAVO ANTONIO, Leg. N° 8501, D.N.I N° 22.379.986, Planta Permanente, Cat. 01, debiendo pasar del Agrupamiento Servicios Generales al Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección General de Alumbrado Público, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-568.pdf>

DCTO. N° 569 (25/03/2025): Haciendo Lugar y Reconociendo al pago del Adicional por Tareas
----- de Despacho con carácter retroactivo a contar desde el día 17 de Febrero de 2025, solicitado por la agente BORDON GABRIELA EDITH, D.N.I N° 25.928.695, Leg. N° 6801, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Técnico, con prestación de servicios en la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-569.pdf>

DCTO. N° 570 (25/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-570.pdf>

DCTO. N° 571 (26/03/2025): Dejando Sin Efecto el DECTO-2025-326-E-MUNICAT-INT, de
----- fecha 20 de Febrero de 2.025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-571.pdf>

DCTO. N° 572 (26/03/2025): Aceptando a partir del día 03 de Febrero de 2.025, la renuncia ----- presentada por el agente Sr. RAMÓN ALBERTO SANTILLAN, D.N.I N° 13.494.738, Leg. N° 4927, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Espacios Públicos, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-572.pdf>

DCTO. N° 573 (26/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS ----- MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.200.000,00), a favor del Sr. SOTO ANDRÉS NICOLÉS, D.N.I N° 42.691.307, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación del grupo de danzas “Zafiro Crew” en el evento “JoinVille Dance Hip Hop Festival”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-573.pdf>

DCTO. N° 574 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 160.000,00), a favor de la Sra. JUANA FELISA ROMERO, D.N.I N° 6.028 .145, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de una garrafa indispensable para su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-574.pdf>

DCTO. N° 575 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----- detallan a continuación, en su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo: en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.342.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - Cooperativa de Trabajo “Luz De Esperanza” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.458.300,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA SALAZAR, D.N.I N° 13.458.687 - Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS INCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor de la Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFÁÑEZ, D.N.I N° 30.805.608 - Cooperativa de Trabajo “Compromiso” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño

B.M. N° 26/2025 - Marzo- Periodo 25/03/2025 al 28/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Jesús” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) a favor de la Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo “Corazón De Jesús” Ltda., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 4.725.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.508.300,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 1.867.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.042.000,00) a favor de la Sra. ROMERO ALEJANDRA VALERIA DEL VALLE, D.N.I N° 27.194.353 - Cooperativa de Trabajo “La Norteña” Ltda., en la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.975.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 10.558.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio Y Trabajo” Ltda., en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATT EN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720 - Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a favor de la Sra. LÓPEZ EDITH FERNANDA, D.N.I N° 29.651.075 - Cooperativa de Trabajo “13 De Marzo” Ltda., en la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.392.000,00) a favor de la Sra. BURGOS VILLAFANEZ NAZARENA, D.N.I N° 45.078.498 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.166.700,00) a favor de la Sra. TERESA MARÍA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099 - Cooperativa de Trabajo “Crecer” Ltda., en la suma de PESOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 6.187.500,00) a favor del Sr. GUILLERMO CELESTINO RAMOS, D.N.I N° 42.743.789 - Cooperativa de Trabajo “Independencia” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 758.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer” Ltda., en la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 417.000,00) a favor del Sr. TOMÁS DÍAZ, D.N.I N° 39.015.277 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000vv” Ltda.; sumas que serán destinadas a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación correspondiente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-575.pdf>

B.M. N° 26/2025 - Marzo– Periodo 25/03/2025 al 28/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 576 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de cada una de las personas que se detallan en Anexo, autorizando Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-576.pdf>

DCTO. N° 577 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las personas -----
----- que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDÓS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 122.500,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-577.pdf>

DCTO. N° 578 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LEIVA PABLO ----
----- ARIEL, D.N.I N° 36.844.412, por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00), a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-578.pdf>

DCTO. N° 579 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 263.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-579.pdf>

DCTO. N° 580 (27/03/2025): Adjudicando en carácter de Donación a favor de la Sra. TANIA -----
----- LEANDRA MONROY, D.N.I N° 34.094.559 el Inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N°07-25-31-3977-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-580.pdf>

DCTO. N° 581 (27/03/2025): Adjudicando en carácter de Donación a favor del Sr. HEREDIA -----
----- CRISTIAN FERNANDO D.N.I N° 27.155.968 el Inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N°07-25-31-3860-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-581.pdf>

DCTO. N° 582 (27/03/2025): Adjudicando en carácter de Donación a favor de la Sra. TANIA ----- LEANDRA MONROY D.N.I N° 34.094.559 el Inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-4572-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-582.pdf>

DCTO. N° 583 (27/03/2025): Rectificando el Art. N°1 del DECTO-2025-573-E-MUNICAT-- ----- INT, de fecha 26 de marzo de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL con 00/100 Ctvo. (\$2.200.000,00), a favor del Sr. Soto Andrés Nicolás, D.N.I. N° 42.691.307, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-583.pdf>

DCTO. N° 584 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 288.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-584.pdf>

DCTO. N° 585 (27/03/2025): Rectificando el primer Considerando del DECTO-2025-574-E-- ----- MUNICAT-INT, de fecha 27 de Marzo de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por la Sra. Juana Felisa Romero, D.N.I. N°6.028.145, es para afrontar los gastos que demande la compra de una garrafa indispensable para su vivienda ya que no cuenta con los recursos necesarios para ello.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-585.pdf>

DCTO. N° 586 (27/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la Sra. MADRIAGA ALBA DEL VALLE, D.N.I N° 17.529.999, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-586.pdf>

DCTO. N° 587 (28/03/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CABRERA -----
----- SILVIA CRISTINA CABRERA, D.N.I N° 31.888.508, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-587.pdf>

DCTO. N° 588 (28/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor de la Sra. PALACIOS VIRGINIA DEL VALLE, D.N.I N° 34.060.812, destinada a cubrir gastos de pago de alquiler; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-588.pdf>

DCTO. N° 589 (28/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ESCOBAL MAMERTO ARIEL, D.N.I N° 23.561.967, destinada a solventar gastos del evento Religioso “La Pasión de Cristo”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-589.pdf>

DCTO. N° 590 (28/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. NIEVA PEDRO GONZALO, D.N.I N° 30.676.744, destinada a solventar diversos gastos del evento de Rock “Previa de SKAY”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-590.pdf>

DCTO. N° 591 (28/03/2025): Modificando la Estructura de presupuesto vigente. Trasladando -
----- a partir del día de la fecha, a la agente RODRIGUEZ MARCELA ALEJANDRA, D.N.I N° 23.561.311, Leg. N° 4695, Cat. 11, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Comunicación y Contenidos, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización hacia la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, dependiente de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-591.pdf>

DCTO. N° 592 (28/03/2025): Modificando la Estructura de presupuesto vigente. Haciendo ----- Lugar al Cambio de Agrupamiento y Trasladando a partir del día de la fecha, a la agente NIETO CORIA ROMINA YANEL, D.N.I N° 32.282.670, Leg. N° 7167, Cat. 5, debiendo pasar del Agrupamiento Mantenimiento y Producción al Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, hacia la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-592.pdf>

DCTO. N° 593 (28/03/2025): Promulgando Ord. N° 8765/25, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 13 de marzo de 2.025, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo Salarial 2025 suscripta a los 28 días del mes de febrero de 2025; entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-593.pdf>

DCTO. N° 594 (28/03/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-594.pdf>

DCTO. N° 595 (28/03/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. DANIEL SAÚL AGÜERO, D.N.I N° 41.624.205, destinada a afrontar los gastos de manutención diaria; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-595.pdf>

DCTO. N° 596 (28/03/2025): Adjudicando en carácter de Donación a favor del Sr. DIONICIO ----- DOROTEO CARABAJAL, D.N.I N° 6.967.831 el inmueble identificado mediante matrícula Catastral N° 07-25-32-6542-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 26/2025 - Marzo- Periodo 25/03/2025 al 28/03/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-596.pdf>

DCTO. N° 597 (28/03/2025): Rectificando la Referencia y el Visto del DCTO-2025-538-E----- MUNICIPAL-INT, de fecha 20 de Marzo de 2025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactados de la siguiente manera:

“...Referencia: AGENTE SOSA, KARINA ELIZABETH, LEGAJO PERSONAL N° 8637.- S/CAMBIO DE AGRUPAMIENTO- ARTS. 105° y 128° - ORDENANZA N° 1368/86- E.O.E.M.-”

"V I S T O: El Expediente de referencia, mediante el cual, la agente municipal SOSA, Karina Elizabeth, Legajo Personal N° 8637, D.N.I N° 24.547.817; Solicita Cambio de Agrupamiento conforme a lo establecido en el Arts. 105° y 128°, en la Ordenanza N° 1368/86 por el E.O.E.M. Y”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-597.pdf>

DCTO. N° 598 (28/03/2025): Constituyendo un Fondo Especial en el ámbito de Intendencia ----- Municipal, por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CON 00/100. (\$ 14.000.000,00), destinado a solventar los honorarios profesionales, gastos administrativos, y de impuestos y/o servicios, que demande la Primera Etapa de aplicación efectiva del Convenio de Escrituras Sociales durante 2025, celebrado entre la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Catamarca, autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle De Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-598.pdf>

DCTO. N° 599 (28/03/2025): PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 600 (28/03/2025): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de ---- PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00) a favor del personal dependiente de la Subsecretaría de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, le corresponde a cada agente la suma detallada conforme listado que obra en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-600.pdf>